

Infracciones de la Circulación y Cálculo de Puntos

Programa de mejoramiento para conductores de Virginia

Cuando usted es hallado culpable de una infracción de tráfico, el tribunal notifica al Departamento de Vehículos Motorizados de Virginia (DMV). El DMV hace lo siguiente:

- ▶ ingresa la acusación en su registro de conductor;
- ▶ le asigna puntos de demérito según la gravedad de su infracción;
- ▶ expide una orden de suspensión, si corresponde;
- ▶ expide una orden exigiendo que tome clases de cómo ser un mejor conductor, si corresponde; y
- ▶ notifica a su compañía de seguros si lo solicitan.

Este folleto enumera las infracciones de tráfico que tienen puntos de demérito asignados. Dichas infracciones están agrupadas según la cantidad de puntos de demérito que el DMV asigna a cada una. La cantidad de años por los que el convencimiento permanece en su registro de DMV aparece entre paréntesis al lado de cada violación.

El DMV también ingresa en su registro las infracciones de tráfico que no tienen puntos de demérito. Éstas, sin embargo, no están enumeradas en este folleto. Los puntos de demérito por infracciones de tráfico que hayan ocurrido en otros estados también se asignarán a su registro.

La cantidad de tiempo por la que permanece una condena en su registro depende de la gravedad de la infracción. Si usted recibe una orden o notificación de revocación, suspensión, descalificación o cancelación, sus condenas pueden permanecer en su registro por más tiempo que se especifica en este folleto.

Los puntos de demérito del DMV permanecen en su registro por dos años a partir de la fecha en que usted comete la infracción. Las fechas en que se quitan los puntos de demérito de su registro de conductor no están relacionadas con las fechas en que se quitan las condenas del mismo registro.

Su compañía de seguros también puede asignarle puntos en su registro del seguro; sin embargo, los puntos de demérito del DMV no están relacionados con los puntos de las compañías de seguros. Los puntos de las compañías de seguros son calculados por cada compañía individualmente.

Los puntos de demérito se asignan cuando usted comete una infracción de tráfico y son válidos por dos años a partir de la fecha en que comete la infracción. Cada infracción conlleva puntos de demérito de valores diferentes, según su gravedad.



INFRACCIONES DE SEIS PUNTOS

Conducir de manera imprudente (Delito grave o delito menor)

- ▶ Conducir de manera imprudente—exceso de 80 mph (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—exceso de velocidad de 20 mph o más del límite de velocidad permitido (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—carreras (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—pasar o adelantarse a un vehículo de emergencia (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—adelantarse a un autobús escolar (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—adelantarse en una superficie en pendiente (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—adelantarse en un cruce de ferrocarril (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—adelantarse a dos vehículos que se encuentran lado a lado (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—conducir al lado de dos vehículos que se encuentran lado a lado (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—conducir demasiado rápido para las condiciones (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—no señalizar debidamente (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—frenos defectuosos/control impropio (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—en estacionamientos, etc. (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—con visión obstruída (11 años)
- ▶ Conducir de manera imprudente—en general (11 años)

Conducir bajo la influencia

- ▶ Poseer o consumir bebidas alcohólicas mientras opera un autobús escolar que transporta niños (*)
- ▶ Conducir borracho/ebrio (11 años)
- ▶ Conducir bajo la influencia de alcohol o drogas (11 años)
- ▶ Conducir bajo la influencia de drogas (11 años)
- ▶ Conducir después de consumir alcohol ilegalmente (personas menores de 21 años) (3 años)
- ▶ Conducir borracho/ebrio—mutilaciones (11 años)
- ▶ Homicidio involuntario/alcohol (11 años)
- ▶ Negarse tomar la prueba de sangre/aliento (11 años)
- ▶ Conducir con una licencia suspendida o revocada por conducir borracho (11 años)
- ▶ Conducir con una licencia revocada por conducir borracho—mutilaciones (11 años)
- ▶ Conducir con una licencia revocada por conducir borracho—homicidio involuntario (11 años)
- ▶ Operar sin el dispositivo de bloqueo de encendido—Requisito del DMV (11 años)

Homicidio

- ▶ Homicidio (11 años)
- ▶ Homicidio involuntario (11 años)
- ▶ Homicidio involuntario/calificado (11 años)

Infractores habituales

- ▶ Conducir después de ser declarado infractor habitual (11 años)
- ▶ Dejar conducir a una persona con la licencia suspendida por ser infractor habitual y/o conducir en estado de embriaguez (3 años)

Licencias/Permisos

- ▶ Conducir con una licencia suspendida (11 años)
- ▶ Conducir con una licencia suspendida o revocada (11 años)
- ▶ Conducir con una licencia suspendida o revocada por no pagar multas o los costos del tribunal (11 años)
- ▶ Conducir bajo suspensión o revocación antes de proporcionar pruebas de responsabilidad económica (11 años)

Vehículos comerciales motorizados

- ▶ Conducir un vehículo comerciales motorizados estando descalificado (*)
- ▶ Conducir un vehículo comerciales motorizados con un nivel de alcohol en sangre de 0.4% o más (*)
- ▶ Conducir un vehículo comerciales motorizados con un nivel de alcohol en sangre de 0.8% o más (*)
- ▶ Conducir un vehículo comerciales motorizados bajo la influencia de drogas (*)
- ▶ Conducir un vehículo comerciales motorizados bajo la influencia de drogas/alcohol (*)
- ▶ Negarse tomar la prueba de sangre/aliento al conducir un vehículo comerciales motorizados (*)
- ▶ Infringir la orden de que el vehículo comercial no está en servicio (15 años)

Otras infracciones

- ▶ Excederse 20 mph o más del límite de velocidad permitido (5 años)
- ▶ Lesionar a una persona durante una carrera—felonía (11 años)
- ▶ Causar la muerte a una persona durante una carrera (11 años)
- ▶ No detenerse cuando un choque—lesión (11 años)
- ▶ No detenerse cuando un choque—muerte (11 años)
- ▶ No detenerse cuando un choque—daño a la propiedad de \$1,000 o más (11 años)
- ▶ No cambiar de carril/aminorar la marcha ante un vehículo con luces intermitentes – muerte (11 años)
- ▶ Embestir a un vehículo o detener deliberadamente, obstaculizándolo o dañándolo (11 años)
- ▶ Impedir el acceso a un centro de servicios (11 años)
- ▶ Intentar eludir a la policía
 - delito grave (11 años)
 - delito menor (3 años)
- ▶ Conducir un vehículo inseguro (3 años)

INFRACCIONES DE CUATRO PUNTOS

Conducir de manera imprudente/Exceso de velocidad

- ▶ Conducir de manera imprudente—no detenerse antes de entrar en una carretera (11 años)
- ▶ Exceso de velocidad (5 años)
- ▶ Excederse 10-14 mph del límite de velocidad permitido (5 años)
- ▶ Excederse 15-19 mph del límite de velocidad permitido (5 años)
- ▶ Excederse 10-19 mph del límite de velocidad permitido (5 años)

Adelantarse

- ▶ Adelantarse cuando no es seguro (3 años)
- ▶ Pasar por la izquierda de un vehículo que está adelantando (3 años)

Detenerse/Ceder el paso

- ▶ No conducir por la derecha y detenerse para un vehículo de la policía/los bomberos/emergencia (3 años)
- ▶ No detenerse para un peatón con bastón blanco (3 años)
- ▶ No detenerse y ceder el paso a los que tienen prioridad (3 años)
- ▶ No ceder el paso a los que tienen prioridad (3 años)
- ▶ No ceder el paso al doblar a la izquierda (3 años)
- ▶ No ceder el paso por un fúnebre (3 años)

Mantenerse a la derecha

- ▶ No conducir por la mitad derecha de la carretera o la calle (3 años)
- ▶ No mantenerse a la derecha al cruzar una intersección (3 años)
- ▶ Conducir por la izquierda en una rotonda (3 años)

Seguir/Señalizar

- ▶ Seguir demasiado cerca (3 años)
- ▶ No señalar antes de alejarse del borde de la acera (3 años)
- ▶ Señalizar impropia (3 años)

Cruces de ferrocarril

- ▶ No obedecer la señal de cruce de ferrocarril (3 años)
- ▶ No detenerse en el cruce de ferrocarril (3 años)
- ▶ No mantenerse a la derecha en un cruce de ferrocarril (3 años)
- ▶ No detener un vehículo que transporta pasajeros en el cruce de ferrocarril (3 años)
- ▶ Cruzar/detenerse en un cruce de ferrocarril (3 años)
- ▶ Conducir indebidamente un tractor tipo oruga sobre un cruce de ferrocarril (3 años)

El asterisco (*) indica que la acusación quedará en su registro permanentemente.

Cruces de ferrocarril

(Conductores de vehículos comerciales de motor)

- ▶ No disminuir la velocidad/detenerse en un cruce de ferrocarril (*)
- ▶ No tener suficiente espacio para pasar por un cruce de ferrocarril (*)
- ▶ No obedecer un dispositivo de control de tráfico o a un oficial de la ley en un cruce de ferrocarril (*)
- ▶ No tener suficiente espacio entre el chasis y el suelo en un cruce de ferrocarril (*)

Otras infracciones

- ▶ Conducir un vehículo de motor con una suspensión/cancelación/restricción por tener un nivel de alcohol en la sangre de 0.2% o más (11 años)
- ▶ No detenerse cuando un choque, propiedad abandonada, daños que excedan los \$500 (11 años)
- ▶ No detenerse cuando un choque, daños a la propiedad (3 años)
- ▶ No cambiar de carril/aminorar la marcha ante un vehículo con luces intermitentes – daño a la propiedad y/o lesión (5 años)
- ▶ Conducir agresivamente (5 años)
- ▶ No obedecer las señales de tráfico (3 años)
- ▶ No obedecer las señales de dirección de los carriles (3 años)
- ▶ No obedecer las marcas de los carriles de las carreteras (3 años)
- ▶ Retroceder, detenerse o doblar indebidamente (3 años)
- ▶ Conducir en la dirección contraria en carreteras o calles de una sola dirección (3 años)
- ▶ Impedir/obstruir una procesión de un funeral (3 años)
- ▶ Desobedecer la indicación de detenerse de un oficial de la policía (3 años)
- ▶ Desobedecer la señal de un guardia/oficial de cruzar (3 años)

INFRACCIONES DE TRES PUNTOS

Exceso de velocidad

- ▶ Excederse 1-9 mph del límite de velocidad permitido (5 años)
- ▶ Impedir el tráfico, baja velocidad (5 años)

Adelantarse

- ▶ Adelantarse indebidamente (3 años)
- ▶ Adelantarse indebidamente por la derecha (3 años)
- ▶ Conducir indebidamente (3 años)
- ▶ Detenerse indebidamente en una carretera (3 años)
- ▶ Cambiar dirección después de señalar (3 años)
- ▶ Deslizarse sin utilizar ninguna marcha (3 años)
- ▶ No permitir el paso a un vehículo que se está adelantando (3 años)
- ▶ No permitir el paso a un vehículo que está al lado (3 años)
- ▶ Conducir en un área de seguridad (3 años)

- ▶ Conducir por encima de una manguera de bomberos (3 años)
- ▶ Utilizar sin autorización un cruce en una carretera controlada (3 años)
- ▶ Conducir/circular sobre la acera (3 años)
- ▶ Manejar un vehículo eléctrico de asistencia, un vehículo de juguete o una bicicleta en la carretera (3 años)
- ▶ Manejar un moped en una carretera interestatal (3 años)
- ▶ Falta de cuidado - chocar con un peatón (3 años)

Dar vuelta/Dar Marcha atras

- ▶ Doblar impropriadamente (3 años)
- ▶ Girar en U indebidamente (3 años)
- ▶ Violación de la luz roja al doblar a la derecha (3 años)
- ▶ Violación de la luz roja al doblar a la izquierda (3 años)

Señas/Señalizaciones

- ▶ No obedecer las señales de la carretera (3 años)
- ▶ Evadir el dispositivo de control del tráfico (3 años)

Luces

- ▶ Conducir sin luces/con luces excesivas (3 años)
- ▶ No disminuir la luz delantera (3 años)
- ▶ Parquear sin encender las luces propias (3 años)
- ▶ Luces de emergencia insuficiente (3 años)

Licencias/Permisos

- ▶ Falta de licencia de conducir de Virginia (3 años)
- ▶ Falta de placas de Virginia (3 años)
- ▶ No obtener una licencia de conducir (3 años)
- ▶ Falta de licencia de conducir—vehículo/motocicleta (3 años)
- ▶ No obtener la revalidación de la licencia (3 años)
- ▶ Violación del permiso de aprendiz de conductor (3 años)
- ▶ Permitirle conducir a una persona sin licencia (3 años)
- ▶ Conducir violando una licencia restringida (con restricciones relacionadas a limitaciones físicas, por ejemplo, un dispositivo de control mecánico) (3 años)

Vehículos comerciales

- ▶ Conducir un vehículo comercial motorizados con alcohol la sangre (*)
- ▶ Conducir un vehículo comercial motorizados sin licencia (3 años)
- ▶ Conducir un vehículo comercial motorizados con más de una licencia de conducir (3 años)
- ▶ Conducir un vehículo comercial motorizados sin autorización (3 años)
- ▶ Conducir un vehículo comercial motorizados sin llevar licencia (3 años)
- ▶ Infringir la licencia de conducir comercial/permiso de aprendiz de conductor (3 años)
- ▶ Conducir un vehículo comercial motorizados por el carril izquierdo de una carretera interestatal (3 años)
- ▶ Conducir más de 13 horas en un período de 24 horas (3 años)

- ▶ Conducir un vehículo de transporte público de pasajeros siendo menor de edad (3 años)
- ▶ Conducir un autobús que transporta escolares sin cinturón de seguridad (3 años)
- ▶ Conducir un autobús escolar sin licencia (3 años)
- ▶ Conducir un autobús escolar siendo menor de edad (3 años)
- ▶ La altura del vehículo excede el límite de altura de los túneles (3 años)

Otras infracciones

- ▶ No detenerse ante un choque, propiedad abandonada (3 años)
- ▶ No retirarse del lugar de un choque despues de la indicación de un oficial (3 años)
- ▶ No informar sobre un choque, propiedad abandonada, daños de menos de \$250 (3 años)
- ▶ Seguir/estacionarse a menos de 500 pies de un vehículo de los bomberos (3 años)
- ▶ No cambiar de carril/aminorar la marcha ante un vehículo con luces intermitentes (3 años)
- ▶ Beber al conducir (3 años)
- ▶ Conducir impropriadamente una motocicleta (3 años)
- ▶ Conducir con una pantalla de TV a la vista del conductor (3 años)
- ▶ Conducir utilizando audífonos (3 años)
- ▶ Infringir las instrucciones para usar los carriles para vehículos con varios pasajeros (HOV), segunda infracción o más — distrito de planeamiento del norte de Virginia # 8 (5 años)

Asegúrese de leer “Un curso intensivo diferente” (DMV 114) para obtener más información acerca de cómo funciona el Programa de cómo ser mejor conductor del DMV.

El DMV no se hace responsable por los daños que puedan resultar de errores en esta publicación. Para obtener una descripción completa de las infracciones y las sanciones, comuníquese con el DMV al (804) 497-7100. La información de este folleto puede cambiar sin previo aviso.



Virginia Department of Motor Vehicles
P. O. Box 27412
Richmond, Virginia 23269-0001
(804) 497-7100

DMV 115 S (June 30, 2011)
© The Commonwealth of Virginia
Department of Motor Vehicles
(DMV) 2011. All rights reserved.

Por favor reciclar.